



**PLAN DE GOBIERNO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
2021-2024**

“Es el momento de la consolidación”


La nueva estructura orgánica de la Universidad de Nariño contempla al Departamento Académico como una unidad que agrupa a programas de pregrado y a su Director como el responsable de la administración del currículo, la organización, integración, dirección y evaluación de los programas académicos de pregrado a su cargo (Art. 95, Acuerdo 080 de 2020, Estatuto General), asignándole funciones fundamentales en el desarrollo de los Programas y de la Universidad.

Es por ello que este Plan de Gobierno, que luego deberá constituirse en el plan de trabajo, sea el resultado de un esfuerzo conjunto entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria, que conlleven a la gestión ante las diferentes instancias, de las acciones necesarias para propiciar el desarrollo hacia la calidad de la unidad académica y el bienestar de la comunidad, en este caso del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola.

Por ello, este documento, constituye una propuesta que propicie la participación de todos los estudiantes, docentes y personal administrativo, conjuntamente con las directivas de la Facultad de Ciencias Pecuarias, para orientar los esfuerzos hacia la gestión del desarrollo del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, mediante el trabajo dedicado, la gestión y la aplicación de las normas, bajo criterios éticos.

El Plan de Gobierno contiene los aspectos fundamentales frente del Departamento de Recursos Hidrobiológicos y del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola y la visión sobre el futuro, para la construcción colectiva y democrática de su consolidación.

OBJETIVOS

- Propiciar el trabajo coordinado y concertado entre los diferentes estamentos, como base para el proceso de ejecución del Plan de Mejoramiento del Programa y del Departamento.
 - Consolidar la estructura curricular y la reglamentación del nuevo plan de estudios, para garantizar su funcionamiento adecuado.
 - Consolidar los proyectos de diversificación de pregrado y de postgrados del programa de Ingeniería en Producción Acuícola.
 - Construir propuestas académicas concertadas para abordar las prácticas académicas pendientes del periodo de pandemia.
 - Mejorar la infraestructura, dotación de laboratorios y granjas, al igual que la adquisición de material bibliográfico especializado.
 - Consolidar las acciones de investigación, interacción social y bienestar del Programa.
- 

ESTRATEGIAS

Aspectos curriculares

- Revisión y ajuste concertado de contenidos curriculares a partir de la organización completa de los Proyectos por Asignatura, debidamente acoplados al modelo de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), establecido en el PEP, así como las estrategias de formación por competencias y créditos académicos.
- Ajuste de reglamentos internos de los elementos presentes en el PEP y plan de estudios, como trabajos de grado, proyectos de nivel, profundizaciones, créditos de formación complementaria, acordes con las nuevas normas de la Universidad.
- Garantizar el desarrollo de las prácticas académicas identificadas como prioritarias, acordes con los contenidos curriculares y asignación presupuestal.
- Formulación y ejecución del plan para el desarrollo las prácticas académicas que están pendientes del periodo de pandemia, de manera concertada entre estudiantes y profesores.
- Gestión para ejecutar el plan de capacitación de docentes, en aspecto de metodologías pedagógicas para la formación y evaluación por competencias, especialmente las competencias genéricas.

Investigación

- Fortalecer la investigación formativa, mediante el desarrollo eficiente y adecuado de los Proyectos de Nivel.
- Impulsar la formación en investigación a través del Semillero de Investigación y la vinculación de estudiantes a convocatorias de investigación estudiantil, el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación y la vinculación de estudiantes a grupos de investigación.
- Propiciar y estimular a los profesores para participar en convocatorias internas y externas con proyectos de investigación.
- Impulsar la ejecución del proyecto de Acuicultura Marina “**AcuiMar Nariño**”, financiado por el Sistema General de Regalías, por valor de \$ 19.144.587.969, y propiciar la vinculación de estudiantes tesistas, pasantes y en prácticas académicas. De la misma manera el proyecto “**Evaluación de la biodiversidad y la dinámica ecosistémica para determinar prioridades de conservación y sustentabilidad de la pesca artesanal en la Bahía de Tumaco, Nariño**”, financiado por Minciencias por valor de \$ 687.678.554, al igual que en otros proyectos aprobados por la Universidad de Nariño.

Interacción social

- Realizar gestión tendiente a la obtención del Registro Calificado e iniciación de labores de la Maestría en Acuicultura, según proyecto formulado por esta Unidad Académica.
- Efectuar la gestión que permita la obtención del Registro Calificado y la ejecución del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, en la modalidad de ciclos propedéuticos, para el municipio de Tumaco y la Costa Pacífica del departamento de Nariño.
- Incentivar la presentación de proyectos de interacción social, para ser financiados por la Universidad y/o presentados en convocatorias nacionales.
- Articular acciones con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Nariño, para la reactivación de la Cadena Acuícola de Nariño.
- Reactivar la Asociación de Egresados del Programa, que permitan su sostenibilidad, la actualización de información y el desarrollo de encuentros anuales.
- Fortalecer la Red Latinoamericana de Acuicultura mediante la suscripción de acuerdos de voluntades con otras instituciones y ejecutar un plan de acción.

- Gestionar la suscripción de convenios con empresas públicas y privadas, del orden nacional e internacional, para el desarrollo de pasantías, investigaciones e intercambio de profesores y estudiantes.

Administración y gestión

- Formulación, ejecución y actualización de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento del Departamento de Recursos Hidrobiológicos.
- Mejoramiento de los canales de comunicación para la atención y contacto permanente con los diferentes estamentos, para el tratamiento de las dificultades y las potencialidades para dar curso a propuestas de tipo académico y administrativo de manera oportuna y concertada.
- Gestión en la asignación de recursos para las diferentes procesos académicos y administrativos del Programa.
- Impulso a la participación tri-estamentaria en la ejecución de los planes de trabajo, la planificación y los procesos académicos y administrativos, mediante sesiones de trabajo periódicas.
- Participación activa en las acciones y funciones de la Facultad, el Consejo de Facultad y demás instancias universitarias, realizando propuestas que contribuyan a su desarrollo, se acuerdo con el nuevo Estatuto General y Plan de Desarrollo.
- Fortalecimiento de programas de salud y bienestar, en armonía con la sección de Bienestar Universitario.

COMPROMISOS ACADÉMICOS

- Trabajo conjunto y concertado tendiente a ejecutar el Plan de Mejoramiento del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola.
- Ajuste de reglamentaciones del Proyecto Educativo acorde con las normas vigentes, el nuevo Estatuto General y el Plan de Desarrollo.
- Fortalecimiento de las prácticas académicas mediante un plan de contingencia concertado entre estudiantes y profesores, para la ejecución de aquellas pendientes en el periodo de pandemia.
- Apoyo para el mejoramiento de las actividades de docencia, investigación, proyección social y de post-grados del Programa.
- Relacionamiento de la docencia con los proyectos de investigación financiados por Minciencias y el SGR, al igual que la interacción social y acciones de bienestar.

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS

- Contacto permanente con estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados, para el tratamiento de dificultades, coordinación de actividades y aprovechamiento de potencialidades.
- Gestión para la modernización de la infraestructura, la dotación y los procesos administrativos.
- Contactos y convenios con empresa e instituciones regionales, nacionales e internacionales, que permitan el mejoramiento de los procesos académicos, la movilidad estudiantil y profesoral y la internacionalización.
- Gestión con las instancias correspondientes para ejecutar acciones que propendan por el bienestar de la comunidad del Programa.